

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20636** GIRONA

Doña Alicia de la Torre Duñaiturria, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Girona, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo 272/2021. Sección: A.

Fecha del auto de declaración. 19 de marzo de 2021.

Clase de concurso: Consecutivo.

Entidad concursada: Doña Laura Comas Masegu, con DNI 77923365-D, con domicilio en calle Falda Montolivet, n.º 10, 17800 de Olot (Girona).

Administradores concursales:

Se ha designado como Administrador concursal: Don Albert Noguer Alonso, con DNI 40336552-A. Dirección postal: Avenida Jaume I, 42, entresuelo 1A, 17001 Girona. Dirección electrónica: [anoguer@economistes.com](mailto:anoguer@economistes.com)

Régimen de las facultades del concursado: Suspendidas. El deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, que serán asumidas por la Administración concursal.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación el presente edicto en el BOE.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Plaza Josep Maria Lidón Corbá, 1 - Girona

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 512 LC). La personación se deben realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Girona, 13 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A210025639-1